



# AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria en:

<b>DÍA:</b> 17 JUNIO 2023
<b>HORA:</b> 12,30
<b>LUGAR:</b> Salón de Sesiones
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria

**SEGUNDO.** Que por el Secretario se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los Señores Concejales Electos y para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.** Constitución de la nueva Corporación Municipal y Elección de Alcalde.

**EN PORTEZUELO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA.**

EL ALCALDE.

ANTE MI.

ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ.

EL SECRETARIO.

MIGUEL V. CORRALES CERVIGÓN.

